



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE PATÍA - EL BORDO (CAUCA)

HACER CLICK AQUÍ PARA REVISAR LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO ELECTRÓNICO No. 018

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	NÚMERO INTERNO	PORTE DEMANDANTE	PORTE DEMANDADA	PROVIDENCIA	FECHA DE LA PROVIDENCIA
19 532 40 89 001 2010-00029-00	EJECUTIVO SINGULAR	1023	BEXI CIELO GAVIRIA	SONIA LIRIA ORTIZ MOLANO	ORDENA PAGO DE TÍTULOS JUDICIALES	22/06/2023
19 532 40 89 001 2021-00270-00	EJECUTIVO SINGULAR	1981	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CRÉDITO - COOPHUMANA	LENNY CRISTINA TRULLO GUERRERO	ORDENA TENER POR NOTIFICADA A LA PARTE DEMANDADA Y SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	22/06/2023
19 532 40 89 001 2022-00136-00	EJECUTIVO SINGULAR	2023	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS NARVÁEZ RODRÍGUEZ	ORDENA EMPLAZAMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA	22/06/2023
19 532 40 89 001 2022-00192-00	SUCESIÓN INTESTADA	2041	RAQUEL MELISSA MARTÍNEZ JOAQUÍ y FERNANDO DAVID MARTÍNEZ JOAQUÍ	FERNANDO JAVIER MARTÍNEZ RIZO (CAUSANTE)	DECLARA ABIERTO PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA	22/06/2023
19 532 40 89 001 2022-00192-00	SUCESIÓN INTESTADA	2041	RAQUEL MELISSA MARTÍNEZ JOAQUÍ y FERNANDO DAVID MARTÍNEZ JOAQUÍ	FERNANDO JAVIER MARTÍNEZ RIZO (CAUSANTE)	ORDENA DECRETAR MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO Y SECUESTRO	22/06/2023
19 532 40 89 001 2023-00025-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	2053	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GENTIL JOSÉ GÓMEZ MUÑOZ y LUÍS EDUARDO GÓMEZ PIAMBA	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	22/06/2023
19 532 40 89 001 2023-00043-00	EJECUTIVO SINGULAR	2055	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ERMILSO ADRADA CERÓN	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	22/06/2023
19 532 40 89 001 2023-00101-00	EJECUTIVO SINGULAR	2063	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIOBANI SILVA	ORDENA EMPLAZAMIENTO DE LA PARTE DEMANDADA	22/06/2023

19 532 40 89 001 2023-00112-00	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE CANCELACIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO	2066	ABELARDO SEGOVIA	N/A	ORDENA ADMITIR DEMANDA	22/06/2023
--------------------------------	--	------	------------------	-----	---------------------------	------------

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023, CONFORME LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EN EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SIENDO LAS 8:00 AM DE HOY 23 DE JUNIO DE 2023.

ÁNGEL ROMÁN SOLARTE ROSERO
Secretario